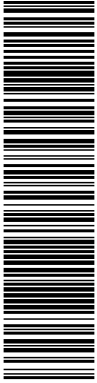


| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO _DECRETO: 385 DECRETO SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES COVID | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: QNDUP-PS4GZ-HJWMR Página 1 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Miren Josebe Santamaria Martínez, Alcaldesa, de Ayuntamiento de Ribera Baja | ESTADO FIRMADO 03/12/2021 13:01 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 77279 QNDUP-PS4GZ-HJWMR 6092761C2936C9A1885E98B187EC9854414E7005) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://u4alenegoliza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pos_coo=-2&en_Lu=57&idIoma=1

**ERRIBERABEITIKO
UDALA**
Ribabellosa (Araba)



**AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA**
Ribabellosa (Álava)

DECRETO NUMERO 385/2021

**SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS POR ALTA
INCIDENCIA EN COVID 19**

VISTA que la situación sanitaria actual de este Municipio como consecuencia del COVID-19, recomienda la adopción de diversas medidas extraordinarias para la protección de la población en general.

VISTA la Orden de 6 de octubre de 2021, de la Consejera de Salud, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en la nueva normalidad una vez declarada por el Lehendakari la finalización de la situación de emergencia (BOPV de 7 de octubre de 2021).

VISTA la Orden de 16 de noviembre de 2021, de la Consejera de Salud, por la que se implantan y modulan las medidas recogidas en la Orden de 6 de octubre de 2021, de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en la nueva normalidad una vez declarada por el Lehendakari la finalización de la situación de emergencia, en aquellos municipios con una tasa acumulada a catorce días de 150 por 100.000 habitantes de contagios COVID-19 (BOPV de fecha 17 de noviembre de 2021).

VISTO que, el Ayuntamiento de Ribera Baja/Erriberabeitia se haya actualmente en una situación de muy alta incidencia del COVID-19

VISTAS las distintas medidas contempladas en el Artículo Segundo de la Orden de 16 de Noviembre de 2021

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21.1 s) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO**

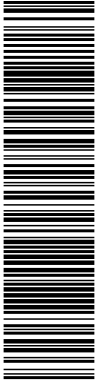
Primero.- Suspender y posponer temporalmente, mientras se mantenga el Municipio en esta situación de alta incidencia del COVID-19, las siguientes actividades que se están llevando a cabo en este Municipio de Ribera Baja/Erriberabeitia:

- Servicio de ludoteca y talleres infantiles
- Servicio de actividades infantiles y juveniles de fin de semana
- Bailes urbanos
- Padel Infantil y juvenil

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero de la Orden de 16 de noviembre de 2021, dar publicidad a través de la página web del Ayuntamiento al ANEXO de DIRECTRICES DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA DE MUNICIPIOS CON ELEVADA TRANSMISIÓN DE COVID-19, contenido en la citada Orden.

Tercero.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, (R.O.F. y R.J.E.L.), la Sra. Alcaldesa dará cuenta la

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO _DECRETO: 385 DECRETO SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES COVID | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: QNDUP-PS4GZ-HJWMR Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Miren Josebe Santamaría Martínez, Alcaldesa, de Ayuntamiento de Ribera Baja | ESTADO FIRMADO 03/12/2021 13:01 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 77279-QNDUP-PS4GZ-HJWMR 6092761C2936C9A1885E98B187EC9854414E7005) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pos_cod=2&ent_ud=57&idoma=1

**ERRIBERABEITIKO
UDALA
Ribabellosa (Araba)**



**AYUNTAMIENTO DE
RIBERA BAJA
Ribabellosa (Álava)**

Corporación de esta resolución en la próxima sesión ordinaria, a los efectos legales procedentes.

En Ribabellosa .-LA ALCALDESA.- Fdo.: D^a. Miren Santamaría Martínez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE